Sello Quarto, Seis Reales, Seis Mrs. Año de mil Setecientos Quarenta y Seis

En el Mro. de mil Setecientos Quarenta y Seis el Sr. D. Juan Luis de Luzman Alcalde Ordinario en esta Villa y su Jurisdicion Por ante mi Escribano Publico y Testigos Hizo presentacion de Vn Memorial del Thenor siguiente

Para que Acudan a essa Capitular Mañana a las Ocho a essa Casa de Cabildo del Corriente Año y Asiento en forma de Consejo los Regidores que Componen essa Capitular en cuio Informen sobre lo que Contiene dicho Memorial Las Resulta el Despacho que Combenga en Razon de Dar Motivo a Tratar de Reparo. Cuio Informe Asen Con el Modo mas Conveniente y Justo a la Pretension de la Suplica. Dios Gue a Vs. Ms. Granada y Abril 3 de 1746 Años

Sor Corregidor y Justicia Mayor

Joachin de Luzman

Y Fecho el Memorial Retro Mandaron Se Cumpla Lo que Su Merced Manda Y Lo Firmaron de que Doy Fee

Ante mi

Diego Manuel de Cuenca Escno